CUENTA DE COBRO N° 3

Contrato interadministrativo N° 4600102104-2024

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN- SECRETARIA DE MOVILIDAD
Nit° 890.905.211-1

DEBE A

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
Nit° 890.919.291-1

La suma de: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M.L ($4.358.420.514).

por concepto de *contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de Zer, Arrastre y Custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados.*

Valor inicial del contrato

Recursos a ejecutar- Base de cálculo de honorarios de Operación:	$11.495.161.706
Recursos a ejecutar- Sin cobro de honorarios de operación:	$ 1.528.007.162
Costos bancarios- Sin cobro de honorarios de operación:	$ 52.092.676
Honorarios de operación (8%):	$ 919.612.936
Iva (19%) de honorarios de operación:	$ 174.726.459
Valor total del contrato	**$14.169.600.939**

Plazo inicial del contrato: SEIS (06) MESES, contados a partir del primero (01) de julio de 2024 hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

Teniendo en cuenta que se trata de un Contrato Interadministrativo de Mandato sin representación, dicho valor será desembolsado de la siguiente forma:

HONORARIOS: El Distrito Especial de Medellín, realizará el pago al CONTRATISTA correspondiente al valor de los Honorarios de operación, previa presentación y aprobación por parte del supervisor de la respectiva factura, y será del 8%, más IVA del 19%, liquidado

sobre los Recursos a administrar – Base para cálculo de honorarios de operación y se calculará sobre lo realmente pagado y debidamente soportado a través de los comprobantes de egreso. El valor total de los honorarios es de MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($1.094.339.395).

RECUSOS PARA ADMINISTRAR: para los recursos a administrar, los desembolsos se realizarán mensualmente y deberá ser a través de trasferencia electrónicas a la cuenta de ahorros Bancolombia N° 245-000174-36 a nombre de terminales de Transporte de Medellín S.A

Mes	Recursos a Administrar	Honorarios	Total
Julio	$ 4.358.420.515	$ 182.389.899	$ 4.540.810.414
Agosto		$ 182.389.899	$ 182.389.899
Septiembre	$ 4.358.420.515	$ 182.389.899	$ 4.540.810.414
Octubre		$ 182.389.899	$ 182.389.899
Noviembre	$ 4.358.420.514	$ 182.389.899	$ 4.540.810.413
Diciembre		$ 182.389.900	$ 182.389.900
Total	**$ 13.075.261.544**	**$ 1.094.339.395**	**$ 14.169.600.939**

1. *$ 4.358.420.515 -Cuenta de cobro No. 1- correspondiente al primer desembolso – mes de julio 2024.*

2. $ 4.358.420.515 -Cuenta de cobro No. 2- correspondiente al segundo desembolso- mes de septiembre 2024.

3. $ 4.358.420.514 -Cuenta de cobro No. 3- correspondiente al segundo desembolso- mes de noviembre 2024

Medellín, 07 de noviembre de 2024.

Diana Yanet Laverde Vanegas
Profesional universitaria tesorera

Proyectó: Viviana Montoya Ramírez- Contadora del Proyecto Zer-Avi
Revisó: Lyda patricia Sánchez Cardona– Profesional Especializado Contador

AMÉZQUITA & CÍA

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: 2-2024-3802
Fecha: 13/11/2024 14:07:42
Destino: TERMINALES DE TRANSPORTE
Copia: N/A
Anexos: N/A Folios: 1
En su respuesta indique este radicado

EL REVISOR FISCAL DE
TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.
NIT. 890919291- 1

CERTIFICA QUE

Según registros auxiliares de contabilidad al 31 de octubre de 2024, la Entidad ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación Familiar.

Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, es emitir un informe certificando el cumplimiento de estas obligaciones.

La presente certificación se emite en Medellín, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024, por solicitud de la Administración de la Entidad con destino al Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá ser usado para otros fines.

Atentamente,

Angela P Ramirez D.

Ángela Patricia Ramírez Duque
Revisor Fiscal
T.P. 229492-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F6B7F0E77958690D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

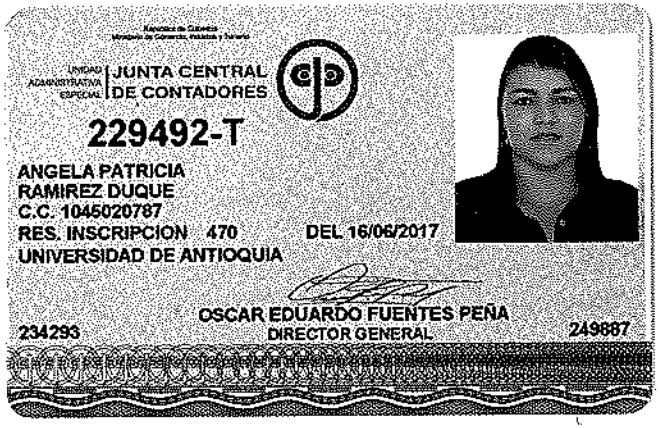
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
AMEZQUITA

Que el contador público **ANGELA PATRICIA RAMIREZ DUQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1045020787 de EL SANTUARIO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 229492-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
229492-T
ANGELA PATRICIA
RAMIREZ DUQUE
C.C. 1045020787
RES. INSCRIPCION 470 DEL 16/06/2017
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL
234293
249887

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.045.020.787**

RAMIREZ DUQUE

APELLIDOS

ANGELA PATRICIA

NOMBRES

Angela Patricia R.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-DIC-1991**

SANTUARIO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

24-FEB-2010 SANTUARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0125600-00227272-F-1045020787-20100320 **00217**30635A 1 29436198

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO

Contrato Interadministrativo N° 4600102104 de 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATISTA:	TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A
NIT:	890.919.291-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Ovidio Antonio Buitrago Sierra
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	98.571.785
OBJETO:	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados
VALOR INICIAL:	Catorce mil ciento sesenta y nueve millones seiscientos mil novecientos treinta y nueve pesos M/L. ($14.169.600.939)
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	Catorce mil ciento sesenta y nueve millones seiscientos mil novecientos treinta y nueve pesos M/L. ($14.169.600.939
DURACIÓN INICIAL:	Seis (06) meses, contados a partir del primero (01) de julio de 2024 hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Seis (06) meses, contados a partir del primero (01) de julio de 2024 hasta el treinta y un (31) de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive.

OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	N/A
FECHA DE INICIO:	01 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024

A través de la presente acta, se autoriza el desembolso correspondiente a los recursos a administrar del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD, conforme la cláusula SEXTA del presente Contrato, en la cual se establece:

SEXTA: FORMA DE PAGO. "…**RECURSOS A ADMINISTRAR:** El Distrito Especial de Medellín entregará al CONTRATISTA los recursos a administrar:

Recursos a administrar – Base para cálculo de honorarios de operación ONCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/L ($11.495.161.706).

Recursos a administrar – sin cobro de honorarios de operación: MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/L. ($1.528.007.162)

Costos Bancarios - sin cobro de honorarios de operación: CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($52.092.676).

Total Recursos a Administrar: TRECE MIL SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($ 13.075.261.544), así

Mes	Recursos a Administrar	Honorarios	Total
Julio	$ 4.358.420.515	$ 182.389.899	$ 4.540.810.414
Agosto		$ 182.389.899	$ 182.389.899

Mes	Recursos a Administrar	Honorarios	Total
Septiembre	$ 4.358.420.515	$ 182.389.899	$ 4.540.810.414
Octubre		$ 182.389.899	$ 182.389.899
Noviembre	$ 4.358.420.514	$ 182.389.899	$ 4.540.810.413
Diciembre		$ 182.389.900	$ 182.389.900
Total	**$ 13.075.261.544**	**$ 1.094.339.395**	**$ 14.169.600.939**

La cuenta reportada por el CONTRATISTA es: Cuenta de ahorros No 24500017436 de Bancolombia.

LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA, en calidad de supervisor del Contrato Interadministrativo N°4600102104 de 2024, autoriza el desembolso correspondiente a los recursos a administrar del mes de noviembre de 2024, por la suma de: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ML. ($4.358.420.514)**,** excluido de IVA, según cuenta de cobro N°3, presentada por el CONTRATISTA con NIT 890.919.291-1, del 07 de noviembre de 2024.

Atentamente,

LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Supervisor

Proyectó: Cristian Camilo López L. – Apoyo Financiero y Contable

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura		2. Información interviniente en la Orden de Pago			3. Datos para el pago	
Número	Cuenta de cobro 03	**Contratista/Proveedor/Acreedor**		Terminales de Transporte de Medellín S.A	**Receptor del pago**	Terminales de Transporte de Medellín S.A
Fecha	7/11/2024	**Emisor de la factura o documento equivalente**	**NIT o CC:**	890.919.291-1	**Entidad Bancaria**	Bancolombia
			Nombre:	Terminales de Transporte de Medellín S.A		
Valor	$ 4.358.420.514	**Receptor alternativo**			**No. Cuenta Bancaria**	24500017436
					Tipo de cuenta	Ahorros

Diligencie este ítem sólo si el pago corresponde a un contrato de arrendamiento.

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razon Social del propietario del inmueble	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del pago					6. Cuenta Bancaria Giradora				
Número contrato		**4600102104**			**Cuenta bancaria específica para realizar el pago**				
Nro. Entrada de Mercancia	**Compromiso Presupuestal - nro. de pedido**	**Proyecto**	**Fondo**	**Valor Entrada de Mercancia**	**SI**	**NO**	**Número cuenta giradora**	**Entidad Bancaria**	**Tipo cuenta**
5000747004	4800015112	200416	110000124	$ 4.318.522.846					
5000747005	4800015112	200416	110021018	$ 20.175.277					
5000747006	4800015112	200416	110021021	$ 1.563.812					
5000747007	4800015112	200416	110021023	$ 18.158.579					
Valor Total Entrada de mercancía				$ 4.358.420.514					

Diligencie este ítem sólo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenio

Número	Fecha	Objeto

8. Responsable que ordena el pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Luis Eduardo Echeverri Garcia	Supervisor	Sub de Seguridad vial y Control/Secretaría d	4457706

Firma del Ordenador del gasto / Supervisor del contrato/Responsable que ordena el pago

Creador del documento:

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
Luis Eduardo Echeverri Garcia	Supervisor	Sub de Seguridad vial y Control/Secretaría d	4457706

Versión 6 -2022

Ver Instructivo de diligenciamiento

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000747004 **División:01**
Pedido 4800015112
Contrato 4600102104
Secretaría Movilidad

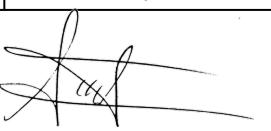
Fecha Documento: 21.11.2024 **Dependencia:** Subsec de Seguridad Vial y Control
Descripción del pago: CUENTA DE COBRO 3
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados

Proveedor

Codigo: 890919291 **Nit:** 8909192911 **Nombre:** Terminales de Transporte de Medelli

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230001	ADMON FINANCIERA	283.158.970	283.158.970,00	1908010900	110000124	200416	010
002	230001	ADMON FINANCIERA	4034561.583	4034.561.583,00	1908010900	110000124	200416	030
003	230001	ADMON FINANCIERA	802.293	802.293,00	1908010900	110000124	200416	040
		TOTAL	**4318.522.846**	**4318.522.846,00**				

Creado por LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Registrado el 21.11.2024 16:47:18



Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000747005
Pedido 4800015112
Contrato 4600102104
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 21.11.2024 **Dependencia:** Subsec de Seguridad Vial y Control
Descripción del pago: CUENTA DE COBRO 3
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados

Proveedor

Codigo: 890919291 **Nit:** 8909192911 **Nombre:** Terminales de Transporte de Medelli

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230001	ADMON FINANCIERA	20.175.277	20.175.277,00	1908010900	110021018	200416	050
		TOTAL	**20.175.277**	**20.175.277,00**				

Creado por LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Registrado el 21.11.2024 16:47:20



Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000747006
Pedido 4800015112
Contrato 4600102104
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 21.11.2024 **Dependencia:** Subsec de Seguridad Vial y Control
Descripción del pago: CUENTA DE COBRO 3
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados

Proveedor

Codigo: 890919291 **Nit:** 8909192911 **Nombre:** Terminales de Transporte de Medelli

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230001	ADMON FINANCIERA	1.563.812	1.563.812,00	1908010900	110021021	200416	060
		TOTAL	**1.563.812**	**1.563.812,00**				

Creado por LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Registrado el 21.11.2024 16:47:22



Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000747007
Pedido 4800015112
Contrato 4600102104
Secretaría Movilidad

División:01

Fecha Documento: 21.11.2024 **Dependencia:** Subsec de Seguridad Vial y Control
Descripción del pago: CUENTA DE COBRO 3
Objeto del contrato: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la operación de zonas de estacionamiento regulado, arrastre y custodia de vehículos inmovilizados y el bloqueo de vehículos mal estacionados

Proveedor

Codigo: 890919291 **Nit:** 8909192911 **Nombre:** Terminales de Transporte de Medelli

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	230001	ADMON FINANCIERA	18.158.579	18.158.579,00	1908010900	110021023	200416	070
		TOTAL	**18.158.579**	**18.158.579,00**				

Creado por LUIS EDUARDO ECHEVERRI GARCIA
Registrado el 21.11.2024 16:47:24



Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.